#### Contenido

BASE I	LEGAL	2
ANTEC	CEDENTES	2
FUENT	ES DE FINANCIAMIENTO	3
1	ASIGNACIÓN INICIAL	3
1.1	INGRESOS	4
1.2.	GASTOS	6
1.2.1	Por grupo de gasto	6
1.2.2	Por fuente de financiamiento	7
2	REFORMAS	7
3 E	JECUCIÓN PRESUPUESTARIA	9
3.1 IN	GRESOS	9
	gresos por fuente de financiamiento y porcentaje de recaudación con ón al presupuestado codificado	9
3.1.2 F	Participación de los ingresos por fuente de financiamiento	11
3.1.3	Evolución de los ingresos de autogestión:	12
3.1.4 Í	ndices de dependencia y autonomía financiera:	12
3.2 G	ASTOS	13
3.2.1	Ejecución presupuestaria por grupo de gasto:	13
3.2.2	Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento	15
	Comparativo ejecución presupuestaria de ingresos y gastos entre el 2021, 2023	16
	Comparativo de valores comprometidos (arrastres) a devengarse en siguier	
3.2.5	Cédula liquidada de gasto por partida del año 2023	17
4	CONCLUSIONES:	23
5 -	RECOMENDACIONES	23

#### **BASE LEGAL**

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 110.- Ejercicio presupuestario. - El Ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Art. 122.- "Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 125.-Liquidación.- "Para el caso de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, la liquidación presupuestaria la realizará el Ministerio de Finanzas con base en la información registrada por las instituciones. Para el resto de instituciones del sector público, la liquidación la deberá realizar cada institución y será legalizado por su máxima autoridad financiera y será remitido al Ministerio de Finanzas en el formato que éste disponga (...)"

Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD:

"Art. 265.- Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero (...)"

Normas Técnicas de Presupuesto 2.6.2.1 Definición: Es la fase del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición, a nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0055-O del 10 de enero de 2024 solicita:

- " (...) Remitir a esta Dirección Metropolitana las Liquidaciones Presupuestarias del ejercicio fiscal 2023 (formato Excel y PDF) (...)"
- " (...) El plazo improrrogable para la entrega de dicha información será hasta el 19 de enero de 2024 (...)"

#### **ANTECEDENTES**

Mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 0193, de 28 de marzo de 2003, se aprobó la constitución de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, como persona jurídica de derecho privado con finalidad social. El Estatuto de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 03 528, expedido por el Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad el 27 de octubre de 2003.

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO, tiene como misión "Promover el desarrollo económico y social sostenible a través de la gestión del conocimiento y la articulación de actores, aplicado al fomento del emprendimiento, la innovación y la

formación de capital humano calificado en el Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, para contribuir a la consolidación de un territorio competitivo y socialmente responsable", en concordancia con el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2015-2025.

Con fecha 23 de marzo de 2023 el Municipio de Quito emite y aprueba la Certificación Presupuestaria No 1000067288, mediante la cual se certifica que existen los fondos necesarios para suscribir el "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO – CONVENIO ANUAL 2023, por el valor de USD. 5.000.000,00 (Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos)".

Con fecha 24 de marzo de 2023 se firma el Convenio de transferencia de fondos no reembolsables entre el GAD del Distrito Metropolitano de Quito y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO No SDPC-2023-001.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO, maneja las fuentes de financiamiento, que se detallan a continuación:

- 1. Presupuesto proveniente del GAD del Distrito Metropolitano de Quito por convenios anuales suscritos entre las partes el cual constituye la principal fuente de financiamiento.
- 2. Recursos derivados de la suscripción de convenios con entidades del gobierno central, local y externo para ejecución de proyectos y programas puntuales.
- 3. Recursos provenientes de la venta de servicios, principalmente capacitación y asistencia técnica.
- 4. Recursos que obtenga por su gestión, dentro del marco legal y fines de la corporación.

#### 1.- ASIGNACIÓN INICIAL

El POA y Presupuesto de CONQUITO para el 2023 se elaboró bajo las políticas y lineamientos difundidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presupuesto inicial y el POA de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO para el periodo 2023 fueron aprobados en sesión Ordinaria del Directorio según Resolución Nº 03-2023 del Acta 2023-01-SOD del 30 de enero de 2023.

La Corporación de Promoción Económica ConQuito presentó la siguiente programación operativa:

#### Cuadro No.1 Programación operativa 2023

PROGRAMA	PROYECTO	UNDIDAD EJECUTORA	
	Estrategias de mejoramiento continuo	Estrategias de mejoramiento continuo	
Desarrollo Económico Local	Fortalecimiento de capacidades para el Emprendimiento y el Empleo en el DMQ	Fortalecimiento del Emprendimiento y el Empleo	
	Fortalecimiento Productivo a los actores de la Economía Popular y Solidaria micro y pequeñas empresas para vinculación al mercado	Vinculación a Mercados	
Fortalecimiento de la Competitividad	Fortalecimiento para la Innovación y la Tecnología en el DMQ	Innovación	
Productividad Sostenible	A gricultura Urbana Participativa en el DMQ	AGRUPAR	

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

#### 1.1 INGRESOS

Los ingresos se generaron por transferencias de empresas públicas y privadas a través de convenios, autogestión y convenios municipales.

La asignación inicial de los ingresos fue:

Cuadro No.2 Asignación inicial de Ingresos por fuente 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACION INICIAL
Municipal	5.000.000,00
Autogestión 2023	33.354,44
Convenios Subtotal año vigente	1.144.898,05 <b>6.178.252,49</b>
Saldos autogestión	106.650,99
Saldos convenios	31.976,86
Saldos municipales	392.714,40
Subtotal años anteriores	531.342,25
TOTAL \$	6.709.594,74

- Municipal 2023.- Corresponde al convenio SDPC 2023-001 para la ejecución del POA de este periodo.
- Autogestión 2023.- Corresponde a la estimación de ventas de servicios en el 2023.

- Convenios 2023.- Corresponde a la suscripción de convenios con inicio de ejecución en el 2023.
- Saldos Municipales años anteriores. Corresponde a los valores que quedaron pendientes de pagar en el 2022 con cargo al convenio SDPC 2022-001, y que terminaron de devengarse y pagarse en el 2023.
- Saldos autogestión. Corresponde a los saldos de las ventas de años anteriores. Constituye el contingente de la corporación para enfrentar por corto tiempo situación de falta de liquidez de las otras fuentes de financiamiento.
- Saldos convenios. Corresponde a saldos de convenios suscritos en años anteriores, con arrastre al 2023.

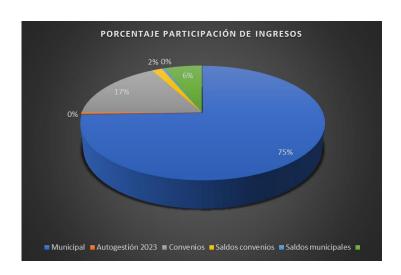
La participación de estas fuentes es:

Cuadro No.3

Asignación inicial de ingresos

Participación por fuente de financiamiento año 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Municipal	74,52%
Autogestión 2023	0,50%
Convenios	17,06%
Subtotal año vigente	92%
Saldos autogestión	2%
Saldos convenios	0,48%
Saldos municipales	6%
Subtotal años anteriores	8%
TOTAL \$	100%



#### 1.2. GASTOS

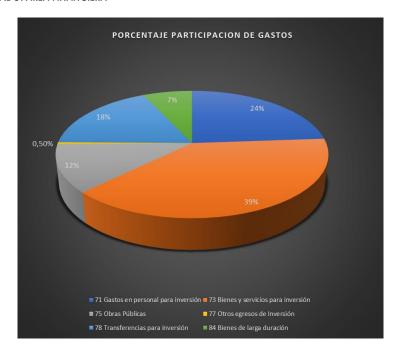
La composición del presupuesto inicial de gastos de CONQUITO fue \$ 6.709.594,74.

#### 1.2.1 Por grupo de gasto

Cuadro No.4
Asignación inicial de gastos
por grupo de gasto
año 2023

GRUPO PRESUPUESTARIO A	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE PARTICIPACION
71	Gastos en personal para inversión	465.086,14	7%
73	Bienes y servicios para inversión	2.600.538,34	39%
75	Obras Públicas	1.600.610,06	24%
77	Otros egresos de Inversión	811.660,73	12%
78	Transferencias para inversión	33.305,17	0,50%
84	Bienes de larga duración	1.198.394,30	18%
Total S	5	6.709.594,74	100%

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA



El presupuesto inicial se distribuyó por grupo de gasto de la siguiente manera:

- Gastos en personal de inversión 24%
- Gastos en Bienes y Servicios de inversión 39 %.
- Obras Públicas 12%
- Otros gastos de inversión (comisiones, bancarias, seguros, etc.) el 0.50%.
- Transferencias para inversión 18%
- Bienes de larga duración 7%

#### 1.2.2 Por fuente de financiamiento

# Cuadro No.5 Asignación inicial de gastos por fuente de financiamiento y proyecto año 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	ASIGNACION INICIAL
	AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	453.130,66
	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	333.333,06
MUNICIPAL 2023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	698.950,47
	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	2.870.577,93
	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	644.007,88
	Subtotal Municipal 2023	\$ 5.000.000,00
	AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	66.810,23
	ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	80.645,07
PROPIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	1.214.354,60
	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	327.781,27
	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y	
	SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	20.003,57
	SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

#### 2.- REFORMAS

La asignación inicial del presupuesto de la corporación para el año 2023 fue de \$ 6.709.594,74 (Seis millones setecientos nueve mil quinientos noventa y cuatro con 74/100. Sobre la base del principio de flexibilidad del presupuesto, se realizaron reformas y/ o traspasos presupuestarios que disminuyeron el presupuesto por un valor de USD 207.279,02 (Dos cientos siete mil dos cientos setenta y nueve con 02/100) dando como resultado un presupuesto codificado de USD 6.502.315,72. Esta reducción se dio en la fuente de financiamiento propia, según el siguiente detalle:

Cuadro No.6 Reformas presupuestarias Fuente Propia Al 31 de diciembre de 2023

FUENTE PROPIA	
FUENTE PROPIA	REFORMA 2023
AUTOGESTION AÑO VIGENTE	16.428,57
CONVENIO ACDC	-38.474,03
CONVENIO A ECID ETQ I	5,75
CONVENIO AECID_GENERA ( MOVILIDAD HUMANA)	-140.242,89
CONVENIO AECID ETQ II	-84.990,02
CONVENIO AVINA CITI FASE 3_EMC	49.000,00
CONVENIO AVINA REF. Nº 1-2022- 04982	-9.006,40
Total Reforma fuente Propia	-207.279,02

En la fuente de financiamiento municipal se realizaron reformas, según Informe Técnico IT-CP-2023-005-AE y Resolución Nro. GADDMQ-CPEQ-2023-0009-R del 19 de diciembre de 2023, que modificaron los techos de los proyectos, no así el monto de la asignación inicial, como se muestra a continuación:

Cuadro No.7
Reformas presupuestarias Fuente Municipal
Al 31 de diciembre de 2023

FUENTE MUNICIPAL	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO
AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	453.130,66	-	453.130,66
ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	333.333,06	-74.526,47	258.806,59
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	698.950,47	312.403,69	1.011.354,16
FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	2.870.577,93	-160.000,00	2.710.577,93
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	644.007,88	-77.877,22	566.130,66
Total Reforma fuente Municipal	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

Cuadro No.8
Reforma del presupuesto por fuente de financiamiento
2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO A DICIEMBRE 2023
Municipal	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Autogestión 2023	33.354,44	16.428,57	49.783,01
Convenios	1.144.898,05	-223.707,59	921.190,46
Saldos autogestión	106.650,99	-	106.650,99
Saldos convenios	31.976,86	-	31.976,86
Saldos municipales	392.714,40	-	392.714,40
TOTAL \$	6.709.594,74	-207.279,02	6.502.315,72

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

El presupuesto de ConQuito en el 2023 disminuyó en **3** % con respecto a la asignación inicial en la fuente de financiamiento propia.

Los traspasos presupuestarios se dieron en las siguientes fuentes de financiamiento:

#### **AUTOGESTION:**

Estrategias de Mercado Continuo: incremento \$ 8.928,57 Fortalecimiento para el empleo: incremento \$ 7.500,00

#### **CONVENIOS:**

Fortalecimiento para el empleo: disminución \$ -263.701,19 Estrategias de Mercado Continuo: incremento \$ 39.993,60

Luego de las reformas detalladas, el presupuesto de la corporación es liquidado con los siguientes codificados.

Cuadro No.9
Presupuesto codificado por proyecto
Al 31 de diciembre de 2023

PROYECTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS 2023	CODIFICADO A DICIEMBRE
AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	519.940,89	-	519.940,89
ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	413.978,13	-31.464,14	382.513,99
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	1.913.305,07	56.155,25	1.969.460,32
FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	3.198.359,20	-154.092,91	3.044.266,29
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	664.011,45	-77.877,22	586.134,23
TOTAL \$	6.709.594,74	-207.279,02	6.502.315,72

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

#### 3.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### 3.1 INGRESOS

### 3.1. Ingresos por fuente de financiamiento y porcentaje de recaudación con relación al presupuestado codificado

#### Cuadro No.10 Ingresos¹ por fuente de financiamiento 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	INGRESADO	PORCENTAJE INGRESADO
Municipal	5.000.000,00	2.128.067,52	43%
Autogestión 2023	49.783,01	49.322,41	99%
Convenios	921.190,46	521.801,09	57%
Saldos autogestión	106.650,99	106.650,99	100%
Saldos convenios	31.976,86	31.976,86	100%
Saldos municipales	392.714,40	392.714,40	100%
TOTAL \$	6.502.315,72	3.230.533,27	50%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La procedencia de los ingresos se encuentra en la página 4 y el Cuadro Nro. 2.



Cuadro No.11 Transferencias municipales recibidas en el 2023

FECHA DE TRANSFERENCIA	VALOR	SALDO DEL CONVENIO
-	-	5.000.000,00
20/04/2023	2.128.067,52	2.871.932,48
SUMAN \$	2.128.067,52	

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

Los fondos correspondientes a la fuente municipal 2023 fueron transferidos en el 43%. Sin embargo, es importante señalar que existe un valor pendiente de entrega por parte del municipio por un monto de USD. 1.479.695,62, valor que debe ser remitido con la liquidación del convenio.

En cuanto a los ingresos por autogestión se observa que han llegado al 99% de la recaudación esperada y contempla cursos de capacitación presenciales y virtuales, asistencias técnicas, intereses por inversiones.

La recaudación de los valores por convenios alcanzó el 57%. Dentro de esta fuente se encuentran valores pendientes de pago por bienes y servicios recibidos a finales de diciembre del 2023, pues los convenios tienen duración hasta el 2024 y serán cancelados en ese año.

#### 3.1.2 Participación de los ingresos por fuente de financiamiento

Cuadro No.12
Participación de los Ingresos por fuente de financiamiento 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	INGRESADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL INGRESO
Municipal	5.000.000,00	2.128.067,52	66%
Autogestión 2023	49.783,01	49.322,41	2%
Convenios	921.190,46	521.801,09	16%
Saldos autogestión	106.650,99	106.650,99	3%
Saldos convenios	31.976,86	31.976,86	0,99%
Saldos municipales	392.714,40	392.714,40	12%
TOTAL \$	6.502.315,72	3.230.533,27	100%

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA



Cuadro No.13
Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento 2023
(dólares americanos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	INGRESADO	PORCENTAJE INGRESADO
Municipal	5.000.000,00	-	5.000.000,00	2.128.067,52	43%
Autogestión 2023	33.354,44	16.428,57	49.783,01	49.322,41	99%
Convenios	1.144.898,05	-223.707,59	921.190,46	521.801,09	57%
Saldos autogestión	106.650,99	-	106.650,99	106.650,99	100%
Saldos convenios	31.976,86	-	31.976,86	31.976,86	100%
Saldos municipales	392.714,40	-	392.714,40	392.714,40	100%
TOTAL \$	6.709.594,74	-207.279,02	6.502.315,72	3.230.533,27	50%

#### 3.1.3 Evolución de los ingresos de autogestión:

#### Cuadro No.14 Ingresos por autogestión 2023 (dólares americanos)

MES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	VENTA DE SERVICIOS Y OTROS	TOTAL
ENERO	502,67	6.161,09	6.663,76
FEBRERO	405,51	1.668,24	2.073,75
MARZO	312,46	2.670,79	2.983,25
ABRIL	479,98	3.315,92	3.795,90
MAYO	892,61	3.067,42	3.960,03
JUNIO	846,98	10.327,60	11.174,58
JULIO	758,32	3.288,45	4.046,77
AGOSTO	632,43	2.030,25	2.662,68
SEPTIEMBRE	510,76	3.599,82	4.110,58
OCTUBRE	429,05	1.512,78	1.941,83
NOVIEMBRE	274,32	2.514,37	2.788,69
DICIEMBRE	134,86	2.985,73	3.120,59
TOTAL \$	6.179,95	43.142,46	49.322,41

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

El cuadro No 14 demuestra una evolución de los ingresos de autogestión, resultado de los contratos de servicio, cursos de capacitación, asistencia técnica, entre otros por parte de las unidades ejecutoras.

#### 3.1.4 Índices de dependencia y autonomía financiera:

Cuadro No.15 Índices de dependencia y autonomía financiera 2023

INDICADOR	FORMULA	VALORES	INDICE		
DEPENDENCIA	DEPENDENCIA INGRESOS MUNICIPALES		65,87%		
MUNICIPAL	INGRESOS TOTALES	3.230.533,27	00,0776		
DEPENDENCIA	INGRESOS MUNICIPALES + INGRESOS POR CONVENIOS	2.649.868,61	82.03%		
TOTAL	INGRESOS TOTALES	3.230.533,27	0=/00/1		
AUTONOMIA FINANCIERA	INC-RESOS DE AUTOGESTION		2%		
ACIDA INGRESOS TOTALES		3.230.533,27			
AUTONOMIA	INGRESOS DE AUTOGESTION + CONVENIOS	571.123,50	18%		
FINANCIERA	INGRESOS TOTALES	3.230.533,27			

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	INGRESADO
Municipal	5.000.000,00	2.128.067,52
Autogestión 2023	49.783,01	49.322,41
Convenios	921.190,46	521.801,09
Saldos autogestión	106.650,99	106.650,99
Saldos convenios	31.976,86	31.976,86
Saldos municipales	392.714,40	392.714,40
TOTAL \$	6.502.315,72	3.230.533,27

Este resultado indica que la autonomía de la Corporación en el año 2023 es baja y para su operatividad precisa todavía de la transferencia en función del Convenio que se ejecuta cada año con el Municipio de Quito. Adicionalmente, podemos citar que los valores que se cobran por la prestación de los servicios de ConQuito son mínimos y con subsidios ya que el enfoque es social, sin fines de lucro, sin embargo, se encuentra en análisis el cobro por cada uno de los servicios que ofrece la corporación para el ejercicio fiscal 2024.

También, es importante destacar que la suma de los ingresos de autogestión más los provenientes de convenios constituyen el 14% de los ingresos totales, los cuales son gestionados por la entidad.

Cuadro No.16
Comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento 2021-2022-2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	VARIACION 2022- 2021	VARIACION 2023- 2022		
MUNICIPAL	2.417.958,51	3.313.376,80	2.128.067,52	37%	-36%		
AUTOGESTION	184.137,45	75.479,90	49.322,41	-59%	-35%		
CONVENIOS	251.423,52	523.273,80	521.801,09	108%	-0,3%		
TOTAL	2.853.519,48	3.912.130,50	2.699.191,02	37%	-31%		

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

En el cuadro se observa que entre los años 2022 y 2021 la recaudación aumentó en 37 puntos porcentuales. Al comparar la recaudación entre 2023 y 2022 hubo una disminución de 31%, donde se observa que la transferencia del Municipio fue menor que el anterior año.

#### 3.2 GASTOS

La ejecución presupuestaria (devengado) de CONQUITO ascendió a 4.555.759,31 (Cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve con 31/100 dólares americanos) que representa el 70 % del codificado, tomando en consideración los \$ 5'000.000,00 del convenio con el Municipio, sin embargo, el monto de la transferencia efectivamente realizada fue de \$ 2.128.067,52; pero es importante señalar que existe un valor pendiente de entrega por parte del municipio por un monto de USD. 1.479.695,62, valor que debe ser remitido con la liquidación del convenio.

#### 3.2.1 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto:

Cuadro No.18
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto 2023

GRUPO PRESUPUESTARIO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO
71 Gastos en personal para inversión	1.600.610,06	312.407,16	1.913.017,22	1.772.592,54
73 Bienes y servicios para inversión	2.600.538,34	-18.160,71	2.582.377,63	1.557.931,95
75 Obras Públicas	811.660,73	-811.660,73	-	-
77 Otros egresos de Inversión	33.305,17	42.389,87	75.695,04	31.469,20
78 Transferencias para inversión	1.198.394,30	192.233,06	1.390.627,36	1.013.763,63
84 Bienes de larga duración	465.086,14	75.512,33	540.598,47	180.001,99
TOTAL \$	6.709.594,74	-207.279,02	6.502.315,72	4.555.759,31

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

Cuadro No.19
Ejecución presupuestaria por proyecto
2023

PROYECTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO
AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DMQ	519.940,89	-	519.940,89	414.502,57
ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	413.978,13	-31.464,14	382.513,99	310.433,38
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ	1.913.305,07	56.155,25	1.969.460,32	1.332.458,73
FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ	3.198.359,20	-154.092,91	3.044.266,29	2.074.779,09
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA SU VINCULACIÓN AL MERCADO	664.011,45	-77.877,22	586.134,23	423.585,54
TOTAL \$	6.709.594,74	-207.279,02	6.502.315,72	4.555.759,31

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

Cuadro No.20 Ejecución presupuestaria de gasto por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO A DICIEMBRE 2023	DEVENGADO	COMPROMETIDO PARA 2024	SALDO
	(A)	(B)	(C)	(A-B-C)
Municipal	5.000.000,00	3.607.763,14	27.040,21	1.365.196,65
Autogestión 2023	49.783,01	23.336,99	-	26.446,02
Convenios	921.190,46	521.479,90	6.160,61	393.549,95
Saldos autogestión	106.650,99	29.301,27	127,12	77.222,60
Saldos convenios	31.976,86	5.026,72	-	26.950,14
Saldos municipales	392.714,40	368.851,29	982,14	22.880,97
TOTAL \$	6.502.315,72	4.555.759,31	34.310,08	1.912.246.33

En el cuadro se observa que, al 31 de diciembre de 2023 ConQuito ha devengado 4.555.759,31 dólares americanos (59%) del total del presupuesto. Sin embargo, se cuenta con \$ 34.310,08 de valores comprometidos en el 2023 mediante contratos, cuya ejecución se culminará en el primer semestre del 2024, valores que representan menos del 1% del presupuesto codificado. Estos valores corresponden en su mayoría a contratos civiles de servicios profesionales y de temas administrativos, que son necesarios para el normal desarrollo de actividades de la corporación.

#### 3.2.2 Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento

#### Cuadro No. 21 Detalle de compromisos a devengarse en 2024

CONCEPTO DE GASTO	PROVEEDOR	MONTO
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO	SEPÚLVEDA BUITRAGO WAIRA MANUELA	1.069,34
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO	BARRIONUEVO JARAMILLO NEY ENRIQUE	808,89
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO - GENERA	CÁRDENAS BETANCOURT JAVIER JOSHUA	246,43
CF 007 TÉCNICOS PARA EJECUCIÓN DE PROCESO DE EMPRENDIMIENTO JAVIER JOSHUA CÁRDENAS BETANCOURT	CÁRDENAS BETANCOURT JAVIER JOSHUA	2.053,57
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO - IVA (COORDINADOR/A ACADÉMICO/A DEL PROYECTO ESCUELA TALLER QUITO)	CASTILLO MANTUANO NESTOR ANTONIO	3.307,37
CONEXIÓN DISPOSITIVO DATAFAST	DATAFAST S A	175,56
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO	FAY ALVAREZ ERICK ALEXANDER	1.750,00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO	GAIBOR NOBOA GILBER HIDALGO	696,80
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO / TRABAJADOR AGRÍCOLA HUERTO DEMOSTRATIVO LA FACTORIA (JORNALERO)	GUAMAN EVAS DIEGO EFRAÍN	500,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO	GUAMAN PULLAS MAURICIO ISRAEL	350,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO.	GUAMAN PULLAS MAURICIO ISRAEL	127,12
ADQUISICIÓN DE 3 MOTORES ELÉCTRICOS QUE INCLUYE INSTALACIÓN; Y, MANTENIMIENTO DE PUERTAS INTERIORES DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN	MARTINEZ LLUMIPANTA KEVIN ANDRES	6.245,00
SERVICIOS CIVILES PARA LA CONTRATACIÓN DEL JEFE TÉCNCIO DEL CONSORCIO PARALELO CERO SOSTENIBLE	MONTALV O PAZMIÑO LUCY DEL CARMEN	2.981,25
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO - GENERA	ROMERO MEDINA RACHEL CAROLINA	117,86
SERVICIOS CIVÍLES PARA PROYECTO IVA ASISTENTE MARCA	ROMERO MEDINA RACHEL CAROLINA	982,14
ASISTENIE MARCA  SERVICIOS CIVILES DE UN TÉCNICO  JURÍDICO PARA APOYO A LA EJECUCIÓN  DEL CONVENIO DE FONDOS NO  REEMBOLSABLES DEL PROGRAMA FIAS-REM	SALAZAR LEMA JONATHAN EDMUNDO	2.076,48
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO - GENERA	SALAZAR RÍOS JONATHAN OVIDIO	492,86
CF 007 TÉCNICOS PARA EJECUCIÓN DE PROCESO DE EMPRENDIMIENTO SALAZAR RÍOS JONATHAN OVIDIO	SALAZAR RÍOS JONATHAN OVIDIO	3.080,25
CF 007 TÉCNICOS PARA EJECUCIÓN DE PROCESO DE EMPRENDIMIENTO SALAZAR RÍOS JONATHAN OVIDIO	salazar ríos jonathan ovidio	1.026,79
SERVICIOS CIVILES PARA LA IMPLEMEMTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CLÚSTER TECH	SEVILLA LEON DIEGO FERNANDO	2.640,00
SERVICIOS CIVILES PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNCIO ESPECIALISTA EN AGRICULTURA SOSTENIBLE DE TÉCNCIO ESPECIALISTA EN AGRICULTURA SOSTENIBLE	TORRES ROMERO ANGEL OVIDIO	1.391,66
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CIVILES PARA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO	YEPEZ MERA KATHERINE MISHELL	2.190,71
		34.310,08

### 3.2.3 Comparativo ejecución presupuestaria de ingresos y gastos entre el 2021, 2022 y 2023

#### Cuadro No.22 Comparativo ejecución presupuestaria de ingreso y gastos 2021-2022-2023

AÑO	ASIGNACION	ON CODIFICADO	GASI	ros	INGRE	sos
ANO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	RECAUDADO	% INGRESADO
2021	3.354.665,28	3.568.986,16	2.830.827,10	79%	3.017.519,75	85%
2022	6.488.067,62	6.167.619,07	3.655.124,80	59%	4.189.769,00	68%
2023	6.709.594,74	6.502.315,72	4.555.759,31	70%	3.230.533,27	50%
VARIACION 2023-2022	221.527,12	334.696,65	900.634,51		-959.235,73	

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

El cuadro refleja la comparación entre los valores de la ejecución presupuestaria total (ingresos y gastos) del 2023 con el 2022; se observa que la asignación inicial del año 2023 aumentó en \$ 221.527,12 que equivale al 3% con relación al año 2022. El valor del codificado al 31 de diciembre de 2023 creció en un 5%, los valores devengados del año 2022 alcanzaron el 59% y en el año 2023 el porcentaje fue 70%. Sin embargo, es importante señalar que existe un valor pendiente de entrega por parte del municipio por un monto de USD. 1.479.695,62, valor que debe ser remitido con la liquidación del convenio.

### 3.2.4 Comparativo de valores comprometidos (arrastres) a devengarse en siguiente periodo

Cuadro No.23
Comparativo valores de arrastres
En dólares americanos

PERIODO	ARRASTRES
DE 2022 PARA 2023	768.468,21
DE 2023 PARA 2024	34.310,08
DISMINUCIÓN	734.158,13

FUENTE: SISTEMA CG WEB ELABORADO: AREA FINANCIERA

En lo que se refiere a los valores comprometidos para ser devengados en el siguiente periodo, se observa que en el 2023 este rubro disminuyó con relación al año 2022 en \$ 734.158,13. (Ver detalle en el cuadro Nro. 21).

#### 3.2.5 Cédula liquidada de gasto por partida del año 2023

En el marco de la normativa del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Clausura y liquidación presupuestaria, Art. 121 que establece: "(...) Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades (...)."

A continuación, se presenta la cédula presupuestaria 2023 con los saldos liquidados. Es importante señalar que uno de los factores que no permitió tener una ejecución presupuestaria más alta, fue la no ejecución del proyecto el IQ que tenía asignado USD.1.000.000,00 para el año 2023 y que representa más del 15% del presupuesto total de la institución.

Cabe señalar también que, hubo algunos retrasos en la ejecución del proyecto de Escuela Taller Quito en su segunda fase y del Proyecto Genera que tuvo una extensión en su ejecución hasta el mes de septiembre del año 2024, por lo que entre esos dos proyectos no se ejecutaron alrededor de trecientos mil dólares de fondos propios, que representa alrededor de un 5% del presupuesto total de la institución.

NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN O DETALLE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION COMPROMETIDO	% EJECUCION DEVENGADO
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.600.610,06	312.407,16	1.913.017,22	1.772.592,54	140.424,68	1.772.592,54	140.424,68	92,66%	92,66%
710106	SUELDOS	1.056.438,96	68.148,34	1.124.587,30	1.095.393,22	29.194,08	1.095.393,22	29.194,08	97,40%	97,40%
710203	DECIMO TERCER SUELDO	88.201,03	6.593,73	94.794,76	92.350,08	2.444,68	92.350,08	2.444,68	97,42%	97,42%
710204	DECIMOCUARTO SUELDO	27.670,59	4.112,83	31.783,42	30.972,14	811,28	30.972,14	811,28	97,45%	97,45%
710502	REMUNERACIÓN UNIFICADA PARA PASANTES	4.690,65	(2.106,91)	2.583,74	1.754,65	829,09	1.754,65	829,09	67,91%	67,91%
710509	HORAS EXTRAORDINARIAS	-	2.600,00	2.600,00	-	2.600,00	-	2.600,00	0,00%	0,00%
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	87.274,29	(34.243,45)	53.030,84	52.778,67	252,17	52.778,67	252,17	99,52%	99,52%
710513	ENCARGOS	2.249,55	9.826,80	12.076,35	6.111,23	5.965,12	6.111,23	5.965,12	0,00%	0,00%
710601	APORTE PATRONAL	138.962,42	9.050,23	148.012,65	142.464,85	5.547,80	142.464,85	5.547,80	96,25%	96,25%
710602	FONDOS DE RESERVA	41.205,80	27.496,59	68.702,39	62.225,59	6.476,80	62.225,59	6.476,80	90,57%	90,57%
710703	DESPIDO INTEMPESTIVO	113.412,14	158.834,81	272.246,95	231.746,00	40.500,95	231.746,00	40.500,95	85,12%	85,12%
710704	COMPENSACIÓN POR DESHAUCIO	22.548,37	25.449,43	47.997,80	23.322,24	24.675,56	23.322,24	24.675,56	48,59%	48,59%
710706	JUBILACIÓN PATRONAL	1.000,00	-	1.000,00	-	1.000,00	-	1.000,00	0,00%	0,00%
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	16.956,26	36.644,76	53.601,02	33.473,87	20.127,15	33.473,87	20.127,15	62,45%	62,45%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.600.538,34	(18.160,71)	2.582.377,63	1.557.931,95	1.024.445,68	1.557.931,95	1.024.445,68	60,33%	60,33%
730101	AGUA POTABLE	5.500,00	(56,00)	5.444,00	4.557,27	886,73	4.557,27	886,73	83,71%	83,71%
730104	ENERGIA ELECTRICA	31.017,73	(7.058,40)	23.959,33	19.429,91	4.529,42	19.429,91	4.529,42	81,10%	81,10%
730105	TELECOMUNICACIONES	21.975,70	(10.223,42)	11.752,28	8.633,68	3.118,60	8.633,68	3.118,60	73,46%	73,46%
730201	TRANSPORTE DE PERSONAL	36.999,75	3.568,35	40.568,10	38.070,36	2.497,74	38.070,36	2.497,74	93,84%	93,84%
730202	FLETES Y MANIOBRAS	6.970,00	(5.540,00)	1.430,00	799,95	630,05	799,95	630,05	55,94%	55,94%
730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	602,68	48,66	651,34	301,34	350,00	301,34	350,00	0,00%	0,00%
	EDICION, IMPRESIÓN, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA,CARNETIZACION, FIMACION E IMÁGENES SATELITALES	115.175,28	29.818,84	144.994,12	73.269,82	71.724,30	73.269,82	71.724,30	50,53%	50,53%
730206	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	-	569,21	569,21	-	569,21	-	569,21	0,00%	0,00%

NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN O DETALLE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION COMPROMETIDO	% EJECUCION DEVENGADO
730207	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	78.052,40	55.090,32	133.142,72	9.889,60	123.253,12	9.889,60	123.253,12	7,43%	7,43%
730208	SERVICIOS DE VIGILANCIA	53.712,37	81.209,65	134.922,02	115.299,89	19.622,13	115.299,89	19.622,13	85,46%	85,46%
730209	SERVICIOS DE ASEO	11.449,24	3.590,75	15.039,99	12.669,05	2.370,94	12.669,05	2.370,94	84,24%	84,24%
730221	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	2.800,00	(2.800,00)	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
730226	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	6.500,00	(3.071,84)	3.428,16	2.988,50	439,66	2.988,50	439,66	87,18%	87,18%
730228	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	35,84	-	35,84	-	35,84	-	35,84	0,00%	0,00%
730235	SERVICIOS DE ALIMENTACION	65.447,43	3.740,15	69.187,58	34.103,35	35.084,23	34.103,35	35.084,23	49,29%	49,29%
730239	MEMBRECIAS	-	100,00	100,00	32,00	68,00	32,00	68,00	32,00%	32,00%
730241	SERVICIOS MONITORESO DE INFORMACION	-	5.113,46	5.113,46	-	5.113,46	-	5.113,46	0,00%	0,00%
730242	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CONTROL, CUSTODIA, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS Y OTROS	-	370,17	370,17	367,50	2,67	367,50	2,67	99,28%	99,28%
730243	Garantía Extendida de Bienes	24.152,77	(21.688,77)	2.464,00	1.792,00	672,00	1.792,00	672,00	72,73%	72,73%
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	246.585,77	49.939,82	296.525,59	134.176,65	162.348,94	134.176,65	162.348,94	0,00%	45,25%
730301	PASAJES AL INTERIOR	5.717,21	1.974,93	7.692,14	945,71	6.746,43	945,71	6.746,43	12,29%	12,29%
730302	PASAJES AL EXTERIOR	6.389,72	(4.194,79)	2.194,93	-	2.194,93	-	2.194,93	0,00%	0,00%
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2.582,13	(105,00)	2.477,13	710,34	1.766,79	710,34	1.766,79	0,00%	28,68%
730304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	8.982,86	(8.293,03)	689,83	-	689,83	-	689,83	0,00%	0,00%
730307	GASTOS EN ATENCION D EDELAGDOS EXTRANJEROS Y NACIONALES	3.853,20	(3.303,20)	550,00	129,47	420,53	129,47	420,53	0,00%	0,00%
730308	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	1.700,00	(1.500,00)	200,00	-	200,00	-	200,00	0,00%	0,00%
730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCUTIRADO	205.019,78	(135.441,69)	69.578,09	31.288,65	38.289,44	31.288,65	38.289,44	0,00%	44,97%
730403	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	4.652,14	(4.235,71)	416,43	-	416,43	-	416,43	0,00%	0,00%
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9.559,72	(6.492,43)	3.067,29	-	3.067,29	-	3.067,29	0,00%	0,00%
730405	VEHICULOS	10.290,06	783,36	11.073,42	3.125,70	7.947,72	3.125,70	7.947,72	28,23%	28,23%
730417	INFRAESTRUCTURA	-	7.149,44	7.149,44	6.044,01	1.105,43	6.044,01	1.105,43	84,54%	84,54%
730418	BIENES BIOLOGICOS	12.381,60	2.815,87	15.197,47	14.549,47	648,00	14.549,47	648,00	95,74%	95,74%
730425	EXPOSICIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	-	10.150,00	10.150,00	10.031,52	118,48	10.031,52	118,48	0,00%	98,83%

NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN O DETALLE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION COMPROMETIDO	% EJECUCION DEVENGADO
730207	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	78.052,40	55.090,32	133.142,72	9.889,60	123.253,12	9.889,60	123.253,12	7,43%	7,43%
730208	SERVICIOS DE VIGILANCIA	53.712,37	81.209,65	134.922,02	115.299,89	19.622,13	115.299,89	19.622,13	85,46%	85,46%
730209	SERVICIOS DE ASEO	11.449,24	3.590,75	15.039,99	12.669,05	2.370,94	12.669,05	2.370,94	84,24%	84,24%
730502	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-	3.057,65	3.057,65	3.057,60	0,05	3.057,60	0,05	0,00%	100,00%
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	7.843,90	(7.843,90)	-	-	-	-	=	0,00%	0,00%
730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	12.487,49	(12.487,49)	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	74.593,41	64.322,28	138.915,69	38.612,59	100.303,10	38.612,59	100.303,10	27,80%	27,80%
730602	SERVICIOS DE AUDITORIA	14.760,87	(12.649,70)	2.111,17	-	2.111,17	-	2.111,17	0,00%	0,00%
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	54.521,11	(25.766,50)	28.754,61	17.842,74	10.911,87	17.842,74	10.911,87	62,05%	62,05%
/306061	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	907.024,71	55.876,50	962.901,21	751.961,19	210.940,02	751.961,19	210.940,02	78,09%	78,09%
730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	89.793,56	(64.761,04)	25.032,52	-	25.032,52	-	25.032,52	0,00%	0,00%
	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	2.845,11	3.180,00	6.025,11	5.989,74	35,37	5.989,74	35,37	0,00%	99,41%
730612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	22.601,60	(5.171,93)	17.429,67	7.463,12	9.966,55	7.463,12	9.966,55	0,00%	42,82%
730613	CAPACITACION PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	95.362,05	(13.718,08)	81.643,97	44.123,96	37.520,01	44.123,96	37.520,01	54,04%	54,04%
730701	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	15.296,90	(3.490,82)	11.806,08	8.997,39	2.808,69	8.997,39	2.808,69	76,21%	76,21%
	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	85.249,40	(3.526,75)	81.722,65	51.969,69	29.752,96	51.969,69	29.752,96	63,59%	63,59%
730703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	3.000,00	(2.800,00)	200,00	91,67	108,33	91,67	108,33	0,00%	45,84%
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	5.627,02	845,63	6.472,65	437,42	6.035,23	437,42	6.035,23	6,76%	6,76%
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.694,23	(2.094,23)	600,00	599,00	1,00	599,00	1,00	99,83%	99,83%
730802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS D EPROTECCION	35.016,40	(17.455,00)	17.561,40	6.004,21	11.557,19	6.004,21	11.557,19	0,00%	34,19%

NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN O DETALLE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION COMPROMETIDO	% EJECUCION DEVENGADO
730803	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	14.460,08	(258,42)	14.201,66	7.556,31	6.645,35	7.556,31	6.645,35	53,21%	53,21%
730804	MATERIALES D EOFICINA	2.737,94	824,71	3.562,65	2.883,35	679,30	2.883,35	679,30	80,93%	80,93%
730805	MATERIALES DE ASEO	10.550,11	2.760,30	13.310,41	3.217,66	10.092,75	3.217,66	10.092,75	24,17%	24,17%
730807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	-	100,00	100,00	58,46	41,54	58,46	41,54	58,46%	58,46%
730810	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LABORATORIO	1.932,00	(432,00)	1.500,00	-	1.500,00	-	1.500,00	0,00%	0,00%
730811	MATE CONST ELECT PLOMER Y CARPINTERI	14.057,53	12.426,93	26.484,46	19.561,06	6.923,40	19.561,06	6.923,40	73,86%	73,86%
730812	MATERIALES DIDACTICOS	56.482,81	(30.769,26)	25.713,55	15.113,79	10.599,76	15.113,79	10.599,76	58,78%	58,78%
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	22.852,09	19.040,76	41.892,85	10.278,73	31.614,12	10.278,73	31.614,12	24,54%	24,54%
730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	24.448,27	4.935,94	29.384,21	27.817,05	1.567,16	27.817,05	1.567,16	94,67%	94,67%
730820	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	553,00	(379,59)	173,41	171,22	2,19	171,22	2,19	98,74%	98,74%
730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS, EXPOSICIONES Y NEGOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	681,31	2.368,69	3.050,00	2.959,20	90,80	2.959,20	90,80	97,02%	97,02%
731403	MOBILIARIOS	13.580,88	(13.580,88)	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	453,04	453,04	453,04	-	453,04	-	100,00%	100,00%
731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	11.810,99	(7.265,77)	4.545,22	4.167,17	378,05	4.167,17	378,05	91,68%	91,68%
731407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	19.148,99	(8.790,61)	10.358,38	59,52	10.298,86	59,52	10.298,86	0,57%	0,57%
731408	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	419,20	(250,39)	168,81	168,81	-	168,81	-	100,00%	100,00%
731411	PARTES Y REPUESTOS	-	3.110,52	3.110,52	3.110,52	-	3.110,52	-	100,00%	100,00%
75	OBRAS PÚBLICAS	811.660,73	(811.660,73)	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	811.660,73	(811.660,73)	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	33.305,17	42.389,87	75.695,04	31.469,20	44.225,84	31.469,20	44.225,84	41,57%	41,57%
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	2.911,39	970,08	3.881,47	3.803,62	77,85	3.803,62	77,85	97,99%	97,99%
770199	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	965,00	965,00	917,75	47,25	917,75	47,25	95,10%	95,10%

NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN O DETALLE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION COMPROMETIDO	% EJECUCION DEVENGADO
770201	SEGUROS	21.079,71	33.612,37	54.692,08	16.075,54	38.616,54	16.075,54	38.616,54	29,39%	29,39%
770203	COMISIONES BANCARIAS	5.965,25	(3.219,19)	2.746,06	1.707,54	1.038,52	1.707,54	1.038,52	62,18%	62,18%
770206	COSTAS JUDICIALES; TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	3.348,82	10.061,61	13.410,43	8.964,75	4.445,68	8.964,75	4.445,68	66,85%	66,85%
78	TRANSPFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1.198.394,30	192.233,06	1.390.627,36	1.013.763,63	376.863,73	1.013.763,63	376.863,73	72,90%	72,90%
780103	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN DESTINADAS A EMPRESAS PÚBLICAS.	-	65.000,00	65.000,00	65.000,00	-	65.000,00	-	100,00%	100,00%
780204	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1.043.291,78	195.873,24	1.239.165,02	893.963,58	345.201,44	893.963,58	345.201,44	72,14%	72,14%
780206	BECAS	42.702,52	18.759,82	61.462,34	29.800,05	31.662,29	29.800,05	31.662,29	48,49%	48,49%
780304	TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	112.400,00	(87.400,00)	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	-	0,00%	0,00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	465.086,14	75.512,33	540.598,47	180.001,99	360.596,48	180.001,99	360.596,48	33,30%	33,30%
840103	MOBILIARIOS	48.428,73	(39.686,34)	8.742,39	8.742,39	-	8.742,39	-	100,00%	100,00%
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	181.939,48	(93.973,23)	87.966,25	37.779,42	50.186,83	37.779,42	50.186,83	42,95%	42,95%
840105	VEHÍCULOS	28.607,14	(13.711,10)	14.896,04	-	14.896,04	-	14.896,04	0,00%	0,00%
840106	HERRAMIENTAS	7.126,07	(7.126,07)	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	198.984,72	230.009,07	428.993,79	133.480,18	295.513,61	133.480,18	295.513,61	31,11%	31,11%
	Total general	6.709.594,74	(207.279,02)	6.502.315,72	4.555.759,31	1.946.556,41	4.555.759,31	1.946.556,41	70,06%	70,06%

#### CORPORACION DE PROMOCION ECONOMICA CONQUITO

### INFORME DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONOMICO 2023

#### 4.- CONCLUSIONES:

- La ejecución presupuestaria de ingresos (recaudado) fue del 60% del valor presupuestado, y de gastos (devengado) el 70 %.
- Existe un valor pendiente de entrega por parte del municipio por un monto de USD. 1.479.695,62, valor que debe ser remitido con la liquidación del convenio.
- Se cuenta con USD 34.310,08 de valores comprometidos en el 2023 mediante contratos, cuya ejecución se culminará en los primeros meses del 2024, valores que representan menos del 1% del presupuesto codificado.
- Los saldos de convenios se continuarán ejecutando en el 2024 por cuanto los mismos tienen vigencia de más de un periodo fiscal.
- Los recursos de autogestión no ejecutados serán reinvertidos en actividades inherentes al normal desarrollo de la Corporación.
- El índice de Autonomía Financiera, considerando los ingresos de autogestión y de convenios, alcanza el 18% lo que sugiere que se amplíe la oferta de venta de servicios y se gestionen alianzas con empresas públicas y privadas y/o se gestione mayores recursos con cooperación.
- Se ha dado cumplimiento a los compromisos de índole técnico, administrativos y financieros establecidos en el convenio municipal.

#### 5.- RECOMENDACIONES

Se recomienda a los coordinadores y responsables de proyectos y programas:

- Vigilar la ejecución de sus respectivos presupuestos y POAs con miras a que se logren mayores impactos en la ciudadanía, con la visión de incrementar de forma significativa su autogestión de tal manera que esta fuente aumente su porcentaje de participación dentro del presupuesto y por tanto disminuya la dependencia financiera de fondos municipales.
- Efectuar un seguimiento periódico, idealmente mensual, de la ejecución del presupuesto y solicitar oportunamente los traspasos y reformas necesarios para el cumplimiento oportuno del POA, con una planificación más sostenida y certera, para evitar reformas recurrentes, además de lograr una mayor ejecución.

18 de enero de 2024

#### CORPORACION DE PROMOCION ECONOMICA CONQUITO

### INFORME DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONOMICO 2023

• Conservar el apoyo técnico mediante la participación de actores públicos, privados y académicos, en las estrategias y actividades programadas para la consecución de los objetivos institucionales y de la ciudad.

Finalmente, y con el objetivo de cumplir con la normativa legal vigente, se recomienda poner en conocimiento para su aprobación el presente informe al Directorio de la Corporación.

Elaborado por:	
Cecilia Yugsi C.	
Técnica de Presupuesto	
Revisado por:	
Jorge Sanz	
Responsable Financiero	
Revisado por:	
Gabriel Velásquez.	
Director Administrativo Financiero	
Director Administrative tindricters	
Aprobado por:	
Msc. Ricardo Zambrano Pereira	
Director Ejecutivo	

18 de enero de 2024 24